



Asunción, 22 de mayo de 2025.

UTGS/DE/N/N° 194/2025

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República

Contraloría General de la República

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer referencia a la Ley N° 7389/2024 "*Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*", que en su Artículo 2° dispone que la Contraloría General de la República es el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

En este contexto, se pone a su conocimiento que, en tiempo y forma, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha dado cumplimiento al Artículo 3° de la Ley N° 5189/2014 "*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*" y al Artículo 8° de la Ley N° 5282/2014 "*De Libre acceso ciudadano a la información y pública Transparencia Gubernamental*"; correspondiente al mes de abril de 2025.

La referida información se encuentra disponible en la Página Web Institucional, en los siguientes enlaces: <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/> y <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/> para los fines pertinentes.

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.



Maria Letiscia Ramoa Osorio
Encargada de Despacho
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Exp. CGR N° 2025-14001001-007777 - UNIDAD TECN. GABINETE SOCIAL - Nota UTGS/DE N° 194/2025

1 mensaje

Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Para: Secretaria General UTGS <secretariagr.utgs@gmail.com>

23 de mayo

Buenas

Se remite el acuse correcto del **Exp. CGR N° 2025-14001001-007777**.

Saludos cordiales.

Lic. Heidi CañeteDepartamento de Formación y
Procesamiento de Expedientes
Secretaría General**Contacto: +595 21 6200308**

De: "Secretaria General UTGS" <secretariagr.utgs@gmail.com>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>
CC: "Daniel Augsten" <augstenda@gmail.com>
Enviados: Viernes, 23 de Mayo 2025 8:17:51
Asunto: Nota UTGS/DE N° 194/2025

Buenos días,

Por el presente se remite la Nota UTGS/DE N° 194/2025, por la cual se pone a conocimiento que la UTGS ha dado cumplimiento al Art. N° 3 de la Ley 5189/2014 y al Art. N° 8 de la Ley N° 5282/2014, correspondiente al mes de abril de 2025.

Favor acusar recibo.

Atentos saludos,



Cynthia Beatriz Guillén Ferrari
Secretaria General
Unidad Técnica del Gabinete Social
Dirección: Avda. San Martín y Del Maestro
Edificio de la Cooperativa Universitaria -Piso 8
Asunción, Paraguay
E-mail: secretariagr.utgs@gmail.com

2 archivos adjuntos

 Caratula-2025-14001001-007777 - UNIDAD TECN. GAB. SOCIAL IRCC PUBLICACION.pdf
117K

 Nota N° 194 CGR Se comunica cumplimiento de las Leyes 5189 y 5282.pdf
86K